

## MULBAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las diecisiete horas del día 11 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Mulbal Inversiones, SIMCAV, S. A.».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo número 1.1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y designación de Consejeros. Modificación del número de Consejeros.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de Mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.372.

## M-33, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Gran Vía, número 78, 2.º, de Madrid el día 6 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, el día 7 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección de cargos sociales.

Cuarto.—Estudio sobre condiciones de venta inmueble General Moscardó, 33.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar la documentación prevista en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.323.

## NORWEGIAN PARTNERSHIP, S. A. (Sociedad absorbente)

## CARVASOL ANDALUZA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 18 de enero de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Norwegian Partnership, Sociedad Anónima» de «Carvasol Andaluza, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y con traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de esta última, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Elizondo, 22 de enero de 2001.—Los Administradores únicos de «Norwegian Partnership, Sociedad Anónima» y de «Carvasol Andaluza, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—20.258.  
y 3.ª 11-5-2001

## OASIS VILLAGE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, avenida de Fuerteventura, número 1, de Corralejo (Fuerteventura), el día 1 de junio de 2001.

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, año 2000.

Segundo.—Ratificación y elevación a público de las ampliaciones de capital realizadas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La documentación comprensiva de los puntos a tratar se podrá recoger en el domicilio social desde el 22 de mayo del corriente hasta la fecha de la celebración de la Junta.

Corralejo (Fuerteventura), 8 de mayo de 2001.—El Administrador único, Andrés Bardeau de la Vega.—22.257.

## PARC SANTA CLOTILDE, S. A.

El Consejo de Administración de «Parc Santa Clotilde, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el Club de la Pequeña y Mediana Empresa, calle Amigó 15, 1.º 3.ª, de Barcelona, el miércoles día 30 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, el jueves día 31 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los temas siguientes

### Orden del día

Primero.—Reducción de capital.

Segundo.—Nombramiento de accionistas Intervenientes para la aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Todos los accionistas podrán pedir a partir de la publicación de este anuncio, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.374.

## PATRIMONIO DE VALORES, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 6 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 7 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Retribución a los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos y, en consecuencia, proceder al cambio de denominación social, designación de entidad depositaria y redacción de nuevos Estatutos sociales sin modificación del objeto social, con fijación del capital estatutario mínimo y máximo y ratificación de la sociedad gestora.

Sexto.—Solicitud de la correspondiente autorización previa a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera; delegación de facultades al efecto.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de las acciones representativas del capital social de la entidad; delegación de facultades al efecto.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan